



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2011

RES. H. N° 345-11

Expte n° 4327/11

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Virginia Belén Cuadras, alumna de 3er. Año de Polimodal del Instituto Educativo INTI, por el que solicita su incorporación como Alumna Vocacional en asignaturas de la Carrera de Historia que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, eleva el informe correspondiente indicando que si bien los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta, contempla de categoría de Estudiantes Vocacionales definiéndolos como "*Son Estudiantes Vocacionales aquellos que, basándose en el libre acceso a los centros de enseñanza y con el sólo objeto de adquirir conocimientos, asisten a clases en la Universidad Nacional de Salta. El Consejo Superior reglamenta esta condición*", como así también informa que a la fecha no existe reglamentación alguna de parte del Consejo Superior al respecto.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo en su Despacho n° 002 aconseja, teniendo en cuenta el informe de Dirección Académica y que el Consejo Superior aún no ha reglamentado la condición de Estudiantes Vocacionales contemplada en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, invitar al recurrente para que asista en calidad de oyente a aquellas asignaturas que le interesare;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

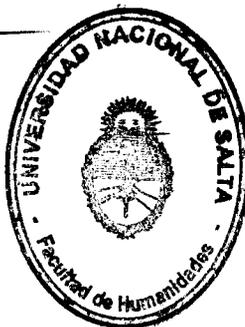
(En su sesión del 19 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NO HACER LUGAR al pedido realizado por la Srta. Virginia Belén Cuadras e INVITAR a la misma para que asista en calidad de oyente a aquellas asignaturas que le interesare, siempre que para ello contare con el Visto Bueno de los respectivos docentes.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa